



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico					
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual			ACTA	29	
FECHA		Noviembre 5 de 2024	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN	03:57 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES						ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL				SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez		Rectora				X	
Maricela Botero Grisales		Vicerrectora Académica				X	
Leonardo Alexander Rodríguez López		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión				X	
Martha Cecilia Torres López		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura				X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales				X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud				X	
Johanna Fernanda Navas Camargo		Decana Facultad de Administración y Economía				X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho				X	
Ana Dorys Ramírez López		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa				X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa				X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes				X	
NO PROVISTO		Representante de los Estudiantes				N/A	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria General y Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)				X	
OBJETIVO							
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 5 de noviembre de 2024.							
ORDEN DEL DÍA							
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Revisión y aprobación de las actas 20,21,22,23,24,25,26 y 27 de 2024. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la estructura curricular y del plan de estudios del programa de Maestría en Microbiología en la modalidad de profundización de la Facultad de Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias de la Salud. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios en los municipios de Bojacá, Cachipay, Cáqueza, Funza, Mosquera Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Zipaquirá, Cundinamarca. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Pregrado en Administración de Servicios de Salud y Bienestar en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 7. Socialización primer informe de avance al año sabático del Docente Iván Fernando Amaya Cocunubo. Decana Facultad de Ciencias Sociales.							

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, a los docentes OLENKA DENISS WOOLCOOT OYAGUE y RICARDO MOTTA VARGAS. Facultad de Derecho.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Con la autorización de la señora presidente, la secretaria del Consejo procede a realizar el llamado a lista y verificar el quórum. Una vez verificado el quórum, se procede con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

Con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

3. Revisión y aprobación de las actas 20,21,22,23,24,25,26 y 27 de 2024.

La secretaria del Consejo pone en conocimiento que las actas recibieron sugerencias de forma del doctor Javier Fernando Valbuena y con la venia de la señora presidente, somete las actas a consideración tal como se detalla a continuación:

ACTA 20

N°	CONSEJERO	VOTO
1	Maricela Botero Grisales	APROBADO
2	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
3	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
4	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
5	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
6	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que en esta sesión no participó la señora rectora María Ruth Hernández, y que el acta 20 ha sido aprobada con un total de diez (10) votos a favor.

ACTA 21

N°	CONSEJERO	VOTO
1	Maricela Botero Grisales	APROBADO
2	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
3	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
4	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
5	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
6	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO

10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO
----	---------------------------------	-----------------

La secretaria del Consejo informa que en esta sesión no participó la señora rectora María Ruth Hernández, y que el acta 21 ha sido aprobada con un total de diez (10) votos a favor.

ACTA 22

N°	CONSEJERO	VOTO
1	María Ruth Hernández Martínez	APROBADO
2	Maricela Botero Grisales	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
8	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
9	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
10	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
11	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que el acta 22 ha sido aprobada con un total de once (11) votos a favor.

ACTA 23

N°	CONSEJERO	VOTO
1	Maricela Botero Grisales	APROBADO
2	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
3	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
4	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
5	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
6	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que en esta sesión no participó la señora rectora María Ruth Hernández y la doctora Deisy Juliana Sierra, además, informa que el acta 23 ha sido aprobada con un total de nueve (9) votos a favor.

ACTA 24

N°	CONSEJERO	VOTO
1	María Ruth Hernández Martínez	APROBADO
2	Maricela Botero Grisales	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
8	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
9	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO

10	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
11	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que el acta 24 ha sido aprobada con un total de once (11) votos a favor.

ACTA 25

N°	CONSEJERO	VOTO
1	María Ruth Hernández Martínez	APROBADO
2	Maricela Botero Grisales	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que en esta sesión no participó la doctora Johanna Fernanda Navas Camargo y manifiesta que el acta 25 ha sido aprobada con un total de diez (10) votos a favor.

ACTA 26

N°	CONSEJERO	VOTO
1	María Ruth Hernández Martínez	APROBADO
2	Maricela Botero Grisales	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Martha Cecilia Torres López	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO
8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO
11	Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que en esta sesión no participó la doctora Deisy Juliana Sierra y manifiesta que el acta 26 ha sido aprobada con un total de once (11) votos a favor.

ACTA 27

N°	CONSEJERO	VOTO
1	Sandra Yuliet Moncada Casanova	APROBADO
2	Maricela Botero Grisales	APROBADO
3	Leonardo Alexander Rodríguez López	APROBADO
4	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	APROBADO
5	Eulalia Jaimes Cáceres	APROBADO
6	Claudia Andrea Cruz Baquero	APROBADO
7	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	APROBADO

8	Ana Dorys Ramírez López	APROBADO
9	Johanna Fernanda Navas Camargo	APROBADO
10	Javier Fernando Valbuena Bernal	APROBADO

La secretaria del Consejo informa que en esta sesión no participó la señora rectora María Ruth Hernández y la doctora Martha Cecilia Torres, además, informa que el acta 27 ha sido aprobada con un total de diez (10) votos a favor.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la estructura curricular y del plan de estudios del programa de Maestría en Microbiología en la modalidad de profundización de la Facultad de Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias de la Salud.

Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra a la decana Claudia Andrea Cruz, quien solicita autorización para el ingreso de la profesora Paola Sanchez directora de la maestría, quien será la encargada de presentar la actualización. Una vez autorizado el ingreso, procede a presentar tal como se detalla a continuación:

Maestría en Microbiología

Resolución MEN 07344 de mayo de 2018

Actualización del Plan de estudios, con el fin de analizar la pertinencia y vigencia del programa.

Insumo para para el proceso de **renovación de Registro Calificado** a presentarse al Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2024.



Plan de estudios Plan de Estudios del Programa académico Vigente aprobado en 2018.

Información Específica del Programa	
Nombre del programa	Maestría en Microbiología
Título a otorgar	Magister en Microbiología
Lugar (es) de desarrollo del programa	Bogotá D.C
Nivel académico	Posgrado
Nivel de formación	Maestría
Modalidad de formación	Presencial
Norma interna de creación del programa (número y fecha)	Acuerdo 014 del 30 de mayo de 2017 Consejo Superior Universitario
Duración estimada del Programa	Semestres [4]
Créditos	48
Porcentaje de Inclusión Tecnológica	70
Periodicidad de la admisión al programa	Semestral
Jornada de ofrecimiento del programa	Fin de semana
Número de estudiantes en el primer periodo	15
Valor de la Matrícula	7,4 SMMLV
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias de la Salud

Período Académico	Nombre de la actividad académica: curso	Número Créditos	Tipología	Tipo de crédito	Horas teóricas
1	Bioquímica de los microorganismos	4	Fundamentación	Obligatorio	36
1	Fisiología y genética microbiana	4	Fundamentación	Obligatorio	36
1	Bioética	2	Fundamentación	Obligatorio	24
1	Seminario de investigación	2	Investigación	Obligatorio	24
2	Bioteología y bioprocesos	4	Fundamentación	Obligatorio	24
2	Relación hospedero – microorganismo	4	Fundamentación	Obligatorio	48
2	Proyecto de investigación I	2	Investigación	Obligatorio	24
2	Electiva I	2	Electiva	Electivo	24
3	Diseño experimental y Bioestadística	4	Fundamentación	Obligatorio	48
3	Ecología Microbiana	2	Fundamentación	Obligatorio	16
3	Proyecto de investigación II	4	Investigación	Obligatorio	48
3	Electiva II	2	Electiva	Electivo	24
4	Bioinformática	2	Fundamentación	Obligatorio	12
4	Proyecto de investigación III	6	Investigación	Obligatorio	72
4	Electiva III	2	Electiva	Electivo	24
4	Electiva IV	2	Electiva	Electivo	24
Total		48	100%	0	508

01. Nuevos lineamientos del Modelo Pedagógico

La renovación se justifica en los postulados misionales de la Unicomayor desde su autonomía, misión y visión, cuando plantea desde el nivel macrocurricular que la **Unicomayor consolida "una oferta académica con procesos y acciones educativas centradas en una docencia de calidad, una investigación pertinente, y una extensión que promueve impacto social"** (PEI, 2021)

Los Lineamientos Curriculares institucionales (2020)

Los Lineamientos relacionados con resultados de aprendizaje en la Unicomayor (2021)



Refleja un **perfil integral** para el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas en microbiología aplicada, gracias a la profundización del conocimiento en las áreas de salud humana y animal, agroambiental y biotecnología, que dan respuesta a las necesidades del contexto, comprendiendo las implicaciones bioéticas y deontológicas como expresión de una formación integral y socio-humanista.

La impronta e identidad de la Unicomayor

Concebir la educación bajo un **paradigma humanista con enfoque ecológico**, esto es, centrada en la persona humana y en la vida en general, y respaldada en el fomento de valores humanos que resalten la conciencia ambiental, en perspectiva de formar líderes que propongan alternativas y soluciones inteligentes frente a las dinámicas del desarrollo sostenible y sustentable.

03. Nuevas Tendencias de la disciplina



Plan de estudios por semestre, tipo de componente, horas de acompañamiento del docente y horas de trabajo independiente

Periodo Académico	Nombre de la actividad académica: curso	Número Créditos	% créditos	Tipo de crédito	Número de horas teóricas	No. de horas teórico – prácticas	No. de horas de trabajo independiente
1	Bioquímica de los microorganismos	4	8%	Fundamentación	36	12	144
1	Fisiología y genética microbiana	4	8%	Fundamentación	36	12	144
1	Biología Molecular	2	4%	Fundamentación	12	12	72
1	Seminario de investigación	2	4%	Fundamentación	24	0	72
2	Relación hospedero – microorganismo	2	4%	Profundización	24	0	72
2	Diseño experimental y Bioestadística	4	8%	Profundización	48	0	144
2	Bioinformática	2	4%	Profundización	12	12	72
2	Proyecto de investigación I	2	4%	Investigación	24	0	72
2	Electiva I	2	4%	E. Profundización	24	0	72
3	Ecología Microbiana	2	4%	Profundización	12	12	72
3	Biotecnología y bioprocesos	4	8%	Profundización	24	24	144
3	Proyecto de investigación II	4	8%	Investigación	48	0	144
3	Electiva II	2	4%	E. Profundización	24	0	72
4	Bioética	2	4%	Profundización	24	0	72
4	Trabajo de grado	6	13%	Culminación	72	0	216
4	Electiva III	2	4%	E. Profundización	24	0	72
4	Electiva IV	2	4%	E. Profundización	24	0	72
Total		48	100%	0	492	84	1728

Plan de estudios

ÁREAS	CAMPO DE FORMACIÓN	NÚCLEO TEMÁTICO	CRÉDITOS POR NIVELES DE FORMACIÓN				TOTAL DE CREDITOS
			I	II	III	IV	
BÁSICA	FUNDAMENTACIÓN	Procesos biológicos y bioquímicos de los microorganismos	10	0	0	0	10
	PROFUNDIZACIÓN	Gestión del Conocimiento en Microbiología	0	8	6	2	16
	INVESTIGACIÓN	Seminario de investigación Proyecto de investigación I Proyecto de investigación II	2	2	4	0	8
	CULMINANCIA DE ESTUDIOS	Modalidad* Trabajo de grado	6				6
ELECTIVA	PROFUNDIZACIÓN	Electivas: línea Salud y bienestar Electivas: línea Agroambiental y Biotecnología Electivas generales	0	2	2	4	8

Perfiles



El programa de Maestría en Microbiología está dirigido a profesionales graduados del área de la salud, ciencias básicas, licenciaturas y algunas ingenierías, que posean un nivel básico de formación en microbiología e interés en la profundización con investigación en el área



El futuro magister en Microbiología contará con una sólida fundamentación teórico-práctica en la bioquímica y las relaciones de los microorganismos, con capacidad para la resolución de problemas relacionados con el área de la microbiología, incorporando prácticas investigativas en su ámbito de desempeño, con carácter interdisciplinar, haciendo uso de tecnologías en el campo clínico, agroambiental y biotecnológico, respaldado por una formación integral y socio-humanista.



El egresado de la Maestría Microbiología estará en capacidad de formular propuestas de investigación aplicada relacionadas con la microbiología, de manera interdisciplinaria. Podrá desempeñarse en escenarios propios de la disciplina que requieran una capacitación especializada en microbiología. Posibilita un liderazgo en áreas de microbiología en escenarios como centros de investigación, en instituciones de prestación de servicios de laboratorio para diagnóstico clínico - molecular, entes productivos, de gestión, sociales o gubernamentales, entre otros.

Al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios en los municipios de Bojacá, Cachipay, Cáqueza, Funza, Mosquera Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Zipaquirá, Cundinamarca.

Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra a la doctora Johanna Fernanda Navas, quien informa que se han realizado reuniones con las secretarías de educación de las alcaldías, y que existe una buena disposición para iniciar la oferta del programa en el primer semestre de 2025. La doctora Maricela Botero complementa la información, señalando que la apertura de este programa en dichos municipios está sujeta al cumplimiento del punto de equilibrio. Es decir, si no se alcanzan al menos 25 a 30 estudiantes por municipio, no se podrá abrir el centro de educación a distancia. En caso de inscribirse una cantidad menor de estudiantes, se garantizará la formación a esos inscritos, pero no se abrirá el centro en esos municipios.

La señora rectora María Ruth Hernández interviene para resaltar el trabajo de la doctora Beyanith Gutiérrez, subdirectora de Proyección Social, quien ha logrado un avance significativo en la gestión regional, siguiendo los lineamientos establecidos por la Rectoría. La señora rectora destaca que se pueden observar los resultados, ya que el nombre de la universidad se posiciona cada vez más en los municipios y se ha vuelto más visible, un tema que antes estaba pendiente, pero que ahora se ha materializado con hechos y acciones concretas.

La doctora Johanna Navas hace lectura del proyecto de acuerdo y al finalizar al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

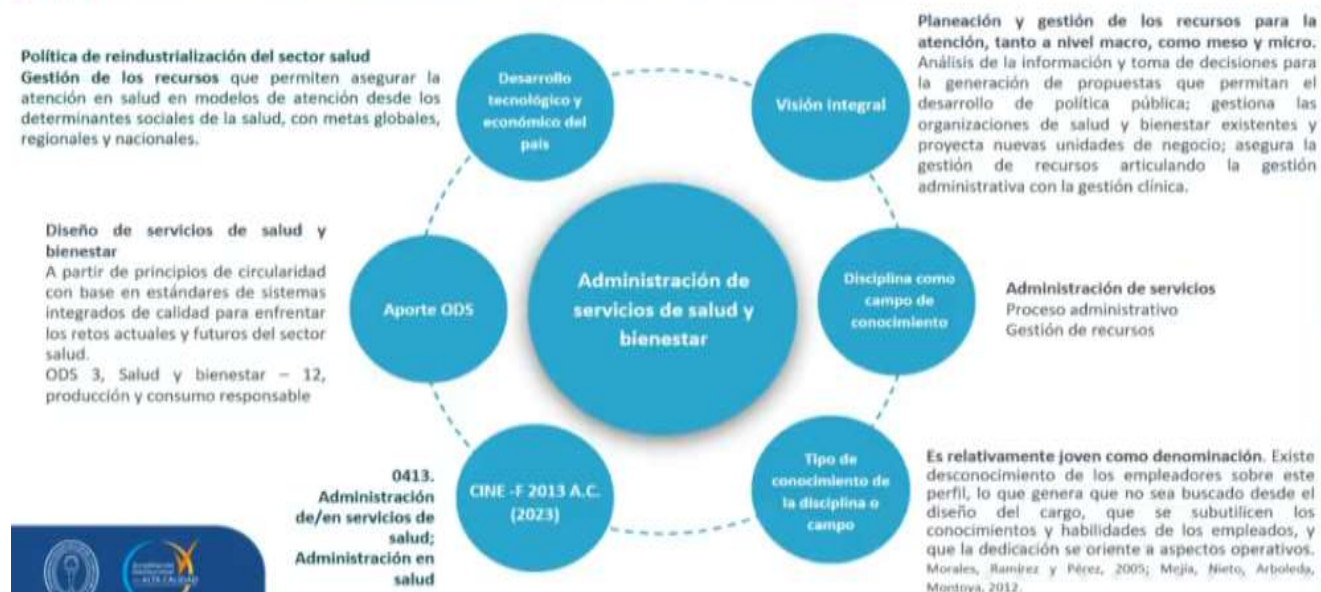
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Pregrado en Administración de Servicios de Salud y Bienestar en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Con la venia de la señora presidente, se autoriza el ingreso de la docente Sandra Marcela Rodríguez quien procede a presentar el programa tal como se detalla a continuación:

Denominación ficha técnica

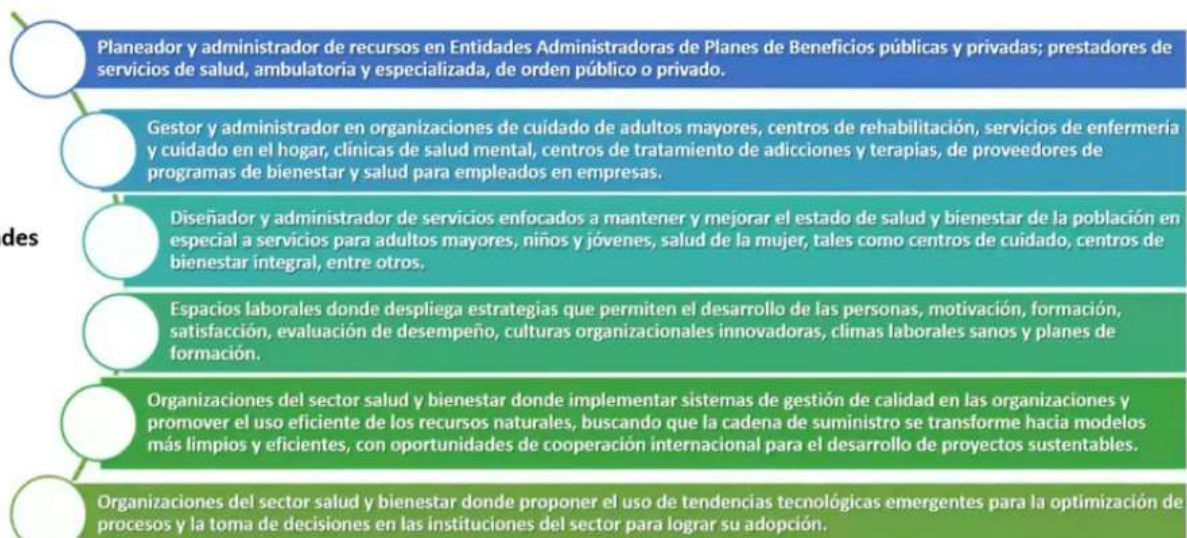
Denominación del programa	Administración de servicios de salud y bienestar
Título que otorga	Administrador(a) de servicios de salud y bienestar
Nivel Educativo	Pregrado
Nivel de Formación	Profesional
Modalidad	Virtual
Créditos Académicos	142
Duración del Programa	8 Semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Dirección	Calle 28 No. 5B 02 –Bogotá
Teléfonos	2418800
E-mail	csalud@unicolmayor.edu.co
Facultad a la que está adscrito el programa	Ciencias de la Salud
Campo Amplio del conocimiento	Administración de Empresas y Derecho

01. CORRESPONDENCIA CON LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA



02. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS

Oportunidades laborales:



03. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD Y LUGAR DE DESARROLLO

Para el logro de los propósitos que se traza el programa profesional de Administración de servicios de salud y bienestar, este se desarrolla desde la ciudad de Bogotá en modalidad virtual

- ★ Permite que las personas independientemente del sitio donde se encuentren puedan **acceder a un programa educativo, organizando sus tiempos, horarios, compromisos personales**, actividades laborales y responsabilidades en general.
- ★ Tienen a su alcance **materiales de estudio, actividades que pueden ser individuales o en equipo**, posibilitándoles la interacción entre compañeros, docentes, invitados expertos, mediante el **uso de herramientas tecnológicas** como videoconferencias, foros de discusión y chats en vivo, creando así un ambiente de aprendizaje colaborativo y enriquecedor.
- ★ El acceso permanente al **uso de herramientas y recursos tecnológicos de vanguardia** fomenta la innovación y la actualización constante en el ámbito educativo, además que facilita el acceso a información actualizada y relevante, generando un aprendizaje más completo y dinámico, incluso ahorrando costos, y, sobre todo, **estimulando la autodisciplina, la autonomía, la responsabilidad, el trabajo colaborativo, la organización, el análisis crítico.**

04. Atributos diferenciales y valor agregado del programa



Valor agregado



El programa, a partir de un paradigma humanista con enfoque ecológico, se centra en las personas como trabajadores del sector salud y bienestar, así como usuarios, pacientes, familias y comunidades; se respalda en el fomento de valores humanos que resaltan la conciencia ambiental y la aplicación de principios de circularidad, formando líderes que propongan alternativas y soluciones haciendo uso de sistemas de gestión de calidad y tecnologías emergentes, frente a las dinámicas del desarrollo sostenible y sustentable.

03. PLAN DE ESTUDIOS

Básico

53 créditos

Profesional 19 créditos, 36%
Fundamentos 34 créditos, 64%



AREA	CAMPO DE FORMACIÓN	NÚCLEO	I				II				III			
PROFESIONAL	FORMACIÓN PROFESIONAL	LA ADMINISTRACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES	TEORÍAS ADMINISTRATIVAS Y ORGANIZACIONALES											
		OPERACIONES SALUD Y BIENESTAR	INTRODUCCIÓN A CONCEPTOS DE SALUD				SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA			
		CALIDAD									SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (CALIDAD)			
FUNDAMENTOS	FORMACIÓN DISCIPLINAR (común a otras profesiones)	ECONOMÍA Y FINANZAS	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD				MATEMÁTICA FINANCIERA				PRESUPUESTO Y COSTOS EN SALUD			
		CUANTITATIVA	MATEMÁTICAS				ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA				ESTADÍSTICA INFERENCIAL			
		LENGUAJE E IDIOMAS					LECTURA E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS				COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL			
		SOO HUMANÍSTICA	INTRODUCCIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA				SOCIOLOGÍA							
							TALLER DE VIVENCIAS Y VALORES							

03. PLAN DE ESTUDIOS

Profesional tecnológico

55 créditos

Profesional 42 créditos, 76%
Fundamentos 9 créditos, 16%
Electivo 4 créditos, 7%



CAMPO DE FORMACIÓN		NÚCLEO	IV				V				VI						
PROFESIONAL	FORMACIÓN PROFESIONAL	ECONOMÍA Y FINANZAS	GESTIÓN FINANCIERA				ENTORNO ECONÓMICO Y SALUD				ECONOMÍA CIRCULAR						
			T	5	60	144		T	3	36	108		T	3	36	108	
		GERENCIA DE PERSONAL									GESTIÓN DE LAS PERSONAS						
											T				6	60	144
		OPERACIONES SALUD Y BIENESTAR					PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR SALUD										
							T				4	60	144				
FUNDAMENTOS	FORMACIÓN DISCIPLINAR (común a otras profesiones)	INFORMÁTICA	EPIDEMIOLOGÍA				SALUD GLOBAL Y TERRITORIAL				PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN						
			T	3	24	72		T	3	24	72		T-P	6	60	144	
		MERCADO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD								MERCADO PARA SALUD Y BIENESTAR						
			T-P	4	48	144					T				3	36	108
		CALIDAD	SISTEMAS INTEGRADOS GESTIÓN (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)				SISTEMAS INTEGRADOS GESTIÓN (AMBIENTAL)				SISTEMA DE CALIDAD EN SALUD						
			T	3	36	108		T	3	36	108		T	3	36	108	
ELECTIVA	ELECTIVAS DE COMPLEMENTACIÓN INTEGRAL	INVESTIGACIÓN					PROCESOS DE INVESTIGACIÓN										
							T				4	60	144				
		SOO HUMANÍSTICA	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES				ÉTICA										
			T	3	36	108		T	2	24	72						
			Librería, innovación y Transformación														
			T	2	24	72											
											HOSPITALES VERDES TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR						
											T				2	24	72

05. OPCIONES DE GRADO

Investigación: corresponde a la investigación formativa e implica la construcción de un documento que consolida los resultados de un proyecto de investigación de aula de acuerdo a los avances previos en procesos de investigación y otras que hayan aportado al mismo.

En este espacio el estudiante termina su proceso de investigación y sustenta sus resultados ante un jurado.

Emprendimiento: corresponde a la generación de una idea de negocio para el sector de la salud y el bienestar que implica el desarrollo de herramientas de design thinking o doble diamante para la construcción de un Producto Mínimo viable y un documento que incluya antecedentes, aspectos técnicos de la propuesta, plan de marketing y referencias bibliográficas. En este espacio académico el estudiante termina su proceso con la presentación de su prototipo y un pitch ante un jurado, el cual puede presentarse en una feria a nivel nacional o internacional.

Práctica profesional: constituye una apuesta al acercamiento del estudiante con el ambiente laboral de manera directa. Esta actividad está mediada por un proceso de enseñanza y aprendizaje y se constituye en un requisito para obtener su titulación. El proceso se realiza en una institución del sector salud o bienestar donde pueda desempeñarse como administrador, fortaleciendo sus competencias en el hacer y poniendo en práctica todo lo aprendido.

01. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

I	II	III	V	VI	VII	VIII
				PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOSTENIBLES	GESTIÓN DE PROYECTOS SOSTENIBLES
				T-P 4 48 144	T 3 36 108	T 4 48 144
				MERCADO PARA SALUD Y BIENESTAR		
				T 3 36 108		
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	ESTADÍSTICA INFERENCIAL				
	T 3 36 108	T 3 36 108				
	LECTURA E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL	PROCESOS DE INVESTIGACIÓN			OPCIÓN DE GRADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO
	T 3 36 108	T 4 48 144	T 3 36 108			T 3 36 108
	SOCIOLOGÍA					
	T 2 24 72					

02. LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Generación de conocimiento sobre los diferentes ecosistemas que incluye biodiversidad, conservación, bioprospección, biotransformación, biotecnología, bioética y ecología de microorganismos, energía sostenible, sustentabilidad y rentabilidad, sostenibilidad y rentabilidad, derecho ambiental, contribuyendo al desarrollo de tecnologías y técnicas, para la protección del medioambiente, energía limpia, y la calidad de aguas.



Estudio de los distintos enfoques del desarrollo humano, orientados a equilibrar nuestra relación con la naturaleza, con otros seres vivos y entre nosotros como humanidad.

Reconocimiento de las condiciones que permiten generar un crecimiento económico y social por medio de la producción de nuevo conocimiento e innovación, y potencial transferencia tecnológica, la identificación de resultados de investigación transferibles al sector productivo y a la sociedad.

Al finalizar la presentación, con la venia de la señora presidente, ingresa el doctor Andrés Oyola quien procede a presentar la viabilidad del programa tal como se evidencia a continuación:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
INVERSIÓN INICIAL:							
Infraestructura	\$ 195.753.000	\$ 96.235.776.00	\$ 99.891.456.00	\$ 103.547.136.00	\$ 107.202.816.00	\$ 110.858.496.00	\$ 114.514.176.00
Medios educativos	\$ 126.950.000	\$ 133.720.000	\$ 114.490.000	\$ 132.180.000	\$ 38.000.000	\$ 12.000.000	\$ 38.000.000
TOTAL INVERSIÓN INICIAL:	\$ 322.703.000	\$ 229.955.776	\$ 214.381.456	\$ 235.727.136	\$ 145.202.816	\$ 122.858.496	\$ 152.514.176
INGRESOS:							
Ingresos por inscripción	\$ 10.150.000	\$ 10.556.000	\$ 10.978.240	\$ 11.417.370	\$ 11.874.064	\$ 12.349.027	\$ 12.842.968
Ingresos por matrícula	\$ 365.040.000	\$ 861.494.400	\$ 1.351.524.096	\$ 1.816.205.414	\$ 1.975.083.905	\$ 2.037.005.455	\$ 2.114.044.403
Otros ingresos operacionales	\$ 1.805.600	\$ 4.270.856	\$ 6.699.863	\$ 27.097.224	\$ 47.426.144	\$ 49.238.511	\$ 51.186.035
Menos descuentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS:	\$ 376.995.600	\$ 876.321.256	\$ 1.368.302.199	\$ 1.854.720.008	\$ 2.034.384.114	\$ 2.096.582.993	\$ 2.178.073.406
EGRESOS:							
Costos Nómina administrativa	\$ 200.444.640	\$ 208.462.426	\$ 216.800.923	\$ 225.472.960	\$ 234.491.878	\$ 243.871.553	\$ 253.626.415
Costos Nómina docente	\$ 163.620.430	\$ 337.195.172	\$ 285.312.282	\$ 248.105.276	\$ 824.772.030	\$ 857.762.890	\$ 892.073.406
Costos Desplazamiento docente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos Investigación	\$ 7.539.992	\$ 17.526.421	\$ 27.384.044	\$ 37.094.400	\$ 40.587.682	\$ 41.971.860	\$ 43.561.469
Costos Bienestar	\$ 7.692.825	\$ 11.745.297	\$ 11.284.239	\$ 21.116.004	\$ 22.979.817	\$ 23.861.045	\$ 24.791.146
Administración, operación y Mantenimiento	\$ 13.036.176	\$ 24.080.807	\$ 34.714.701	\$ 45.127.580	\$ 49.039.305	\$ 49.445.948	\$ 50.296.015
TOTAL EGRESOS:	\$ 715.839.863	\$ 828.965.899	\$ 789.877.845	\$ 1.312.643.355	\$ 1.317.173.506	\$ 1.398.771.792	\$ 1.416.862.646
FLUJO DE CAJA LIBRE:	-\$ 338.839.463	\$ 47.355.156	\$ 578.324.354	\$ 542.076.653	\$ 717.210.608	\$ 798.811.201	\$ 761.210.800
PORCENTAJE DE EXCEDENTES	-90%	5%	42%	29%	35%	30%	35%

Fuente: Cálculos UNICOLMAYOR, OPDI. Bogotá D.C., octubre de 2024.

6. Conclusiones

- La proyección del flujo de caja de este programa indica que es financieramente viable, manteniendo la cantidad de estudiantes establecidos para generar el ingreso necesario para su funcionamiento. Así mismo, indica que el programa aportará para proyectos de inversión institucionales desde el segundo año de operación y acumulará excedentes a lo largo de los primeros 7 años por \$3.067 millones de pesos aproximadamente.
- El punto de equilibrio queda fijado en mínimo 26 estudiantes nuevos por grupo en cada semestre, y la meta de estudiantes para cumplir la presente proyección es de 35 estudiantes nuevos por grupo cada semestre. Si la cantidad de estudiantes nuevos en el programa es inferior a 26 en determinada cohorte, se generará un déficit que deberá ser compensado por otra cohorte o financiados con otros elementos presupuestales de la Universidad.

Al finalizar la sustentación, la señora rectora interviene para agradecer el trabajo de equipo de la facultad para poder cumplir con los cronogramas planteados, además, agradece a la profesora Sandra Rodríguez por la presentación de la apuesta.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

7. Socialización primer informe de avance al año sabático del Docente Iván Fernando Amaya Cocunubo. Decana Facultad de Ciencias Sociales.

La secretaria, con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra a la decana Eulalia Jaimes, quien presenta el avance del docente Iván Cocunubo, docente de planta del programa de Turismo. Informa que el primer informe fue entregado por el docente el 26 de septiembre y posteriormente pasó a revisión del Consejo de Facultad el 2 de octubre del presente año. Los detalles del informe se detallan a continuación:

INFORME AÑO SABATICO- Acuerdo 029 del 25 de junio del 2024		
NOMBRE DEL DOCENTE	PRODUCCION ACADÉMICA	Informe primer trimestre del año sabático/Consejo de Facultad mediante Acta 48 del 2 de octubre de 2024
IVAN FERNANDO AMAYA COCUNUBO	NOMBRE DEL LIBRO: Estadística Aplicada a la Investigación Social en el Turismo	1. Completar aproximadamente el 70% del primer capítulo. 2. Compilar una lista de referencias bibliográficas que soportarán el contenido del libro. 3. Establecer una metodología clara para el desarrollo de los ejemplos y casos prácticos.

Al finalizar la presentación del informe y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente se continua con el siguiente punto en el orden del día.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, a los docentes OLENKA DENISS WOOLCOOT OYAGUE y RICARDO MOTTA VARGAS. Facultad de Derecho.

Con la venia de la señora presidente, se le concede la palabra al decano Gustavo Arguello quien informa que los docentes solicitaron participar como ponentes en el “Congreso Internacional de Derecho civil, 40 años

después: *El Código Civil Peruano y el Derecho Civil del Futuro*”, el cual se llevara a cabo en la Universidad de Lima- Perú, del 19 al 22 de noviembre de 2024. Además, informa que la solicitud presentada por los docentes no genera ningún tipo de erogación económica por parte de la Universidad. La doctora Maricela Botero informa que en los documentos anexos se encuentran los soportes del cumplimiento de requisitos de los docentes para la asistencia al evento y procede a hacer lectura del proyecto de Acuerdo.

Al finalizar la lectura y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos favor.

9. Propositiones y varios.

La secretaria del consejo informa que sobre la mesa no hay proposiciones y varios. Por lo anterior, se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación de las actas 20,21,22,23,24,25,26 y 27 de 2024. (APROBADAS)	Secretaria General	5 de noviembre de 2024
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la estructura curricular y del plan de estudios del programa de Maestría en Microbiología en la modalidad de profundización de la Facultad de Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias de la Salud. (APROBADO)	Secretaria General	5 de noviembre de 2024
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios en los municipios de Bojacá, Cachipay, Cáqueza, Funza, Mosquera Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Zipaquirá, Cundinamarca. (APROBADO)		5 de noviembre de 2024
4	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Pregrado en Administración de Servicios de Salud y Bienestar en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	5 de noviembre de 2024
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia en un evento en el exterior, de manera presencial, a los docentes OLENKA DENISS WOOLCOOT OYAGUE y RICARDO MOTTA VARGAS. Facultad de Derecho. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaria General	5 de noviembre de 2024

ANEXOS SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
-----------	-------------------------------------	----	--------------------------	---------------------

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1j-Ba3ggC1QuIObFgNI_TC-h9Ixi0e9Mb

PRESIDENTA		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo

Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General
---------------------	--